



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**PROYECTO:**

**“Fortalecimiento de la Gestión Ambientalmente Racional y Eliminación de los PCB en Paraguay”.**

Es ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) como Autoridad Nacional designada del Convenio de Estocolmo, con el apoyo de la ONUDI como la agencia implementadora del FMAM. El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR) es socio ejecutor para las actividades del proyecto relacionadas con la capacitación y la investigación y la Organización CEAMSO a cargo de la administración del proyecto.

**Objetivo**

El objetivo del Proyecto consiste en proteger la salud humana y el medioambiente a través de la gestión ambientalmente racional y la eliminación final de equipos y desechos que contienen PCBs, en Paraguay y así cumplir con los compromisos asumidos por el país para con el Convenio.

Asimismo, otra de las finalidades del proyecto es la de administrar y eliminar hasta 700 toneladas de PCBs y desechos relacionados como también reducir/eliminar las liberaciones de PCBs de los equipos revisados; además del fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión ambientalmente racional de los poseedores de equipos, como también de las empresas que prestan servicios de caracterización y mantenimiento de los mismos.

**Participantes**

El MADES encabeza este proyecto con el acompañamiento de la ANDE, ONUDI, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

**Que son los Bifenilos Policlorados (PCB)**

Los Bifenilos Policlorados (PCB), son un grupo de productos químicos orgánicos clorados, cuyas características de resistencia térmica y estabilidad química determinaron su extenso uso en aplicaciones industriales, y los residuos liberados eventualmente al ambiente, si no son manejados de una manera ambientalmente racional presenta riesgos a la salud humana y al ambiente. Se encuentran regulados en el Convenio de Estocolmo, tratado internacional firmado por el Paraguay en mayo del 2001 y ratificado por Ley 2333, del 6 de enero de 2004.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

**PROYECTO:**

**“Fortalecimiento de la Gestión Ambientalmente Racional y Eliminación de los PCB en Paraguay”.**

**Plazos y contraparte nacional**

El proyecto tiene una duración de 5 años y tiene como contraparte nacional a las siguientes Instituciones/organismos: ANDE, Itaipú Binacional, Analítica S.A., Laboratorio Díaz Gill, Multilab S.A.

**Componentes**

El Proyecto tiene como componentes fundamentales: a) la gestión y eliminación ambientalmente racional de equipos y desechos que contienen PCB y de las existencias de PCB, donde se prevé la eliminación de 700 toneladas de equipos y desechos con PCB; y, b) un proceso de monitoreo y evaluación, de conformidad con las directrices establecidas por la ONUDI para realizar revisiones intermedias y evaluaciones finales de los proyectos financiados por el FMAM.

Se puede acceder a informaciones adicionales y documentos del Proyecto en el siguiente enlace:

<http://www.mades.gov.py/informacion-gar-pcb/>

=== /// ===